

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 308578

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:47 del día 12/8/2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 308578 - CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS - S.B.E de la Institución:

**Código Verificador:** bbd35a59f29908d3e8037d1291589cc9

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Judicial
<b>Entidad:</b>	Corte Suprema de Justicia
<b>Sub-UOC:</b>	Corte Suprema de Justicia - Corte Suprema de Justicia
<b>Código SICP:</b>	1598

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos tengan a bien, unificar a 1.80 al 30/06/2015, el coeficiente del margen de solvencia		01-08-2016	12:14:21
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
SE MANTIENE EN LOS CRITERIOS SOLICITADOS. Considerando que lo deseado por la institución es la obtención de la información sobre la capacidad financiera, desde el punto de vista histórico y actual, es decir, lo que la Corte Suprema de Justicia pretende es contratar una firma aseguradora que tiene una solidez no eventual, sino constante.		08-08-2016	12:55:48
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos tengan a bien, unificar las Disponibilidades a Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones) al 30/06/2015		01-08-2016	12:16:06
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
SE MANTIENE EN LOS CRITERIOS SOLICITADOS. Considerando que lo deseado por la institución es la obtención de la información sobre la capacidad financiera, desde el punto de vista histórico y actual, es decir, lo que la Corte Suprema de Justicia pretende es contratar una firma aseguradora que tiene una solidez no eventual, sino constante.		08-08-2016	12:55:56
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
1) Debido a que la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, basada en la Resolución SS.SG. N° 011/10 DEL 09.02.2010 y la Circular SS.SG. N° 041/10 DEL 02.07.2010, determina a la Planilla del Margen de Solvencia y sus componentes, como secreto bancario. Consultamos: si la misma puede ser sustituida por los Indicadores Financieros y Calificación de Riesgos de Empresas de Seguros. 2) Sugerimos que para una mejor calificación financiera de las Empresas de seguros se solicite un historial, de los últimos 4 o 5 años, de sus Disponibilidades y Capital Integrado.		03-08-2016	14:29:01
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los requerimientos del PBC, debido a que el documento requerido es una Declaración Jurada de la Certificación del Coeficiente que corresponde al Margen de Solvencia del Oferente, acompañada de la Nota de presentación a la Superintendencia de Seguros de la planilla de Coeficiente de Margen de Solvencia; no así de una Constancia, conforme lo indica la Circular SS.GG. N° 041/10.		08-08-2016	12:56:18

### Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS - 80003140-7	Sin categorizar	1	15.1508.0001571	Póliza	ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	09-08-2016	12-08-2016	20-12-2016

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131601-001	Seguro de vida colectivo					12
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS - 80003140-7	PATRIA S.A. Y LA CONSOLIDADA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL		55.000.000	660.000.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS - 80003140-7	512.460.000	12-08-2016	08:34:04.942	Etapa de Puja
		Código Verificador:	41edbae4550a940b0adc09b63096f917	
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS - 80003140-7	660.000.000	12-08-2016	07:50:52.321	Propuesta
		Código Verificador:	ad3d91e014517a18bef590cbb1bfed09	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS	
Oferente	Mejor Precio
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS - 80003140-7	512.460.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80003140-7 - PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	
Item	Precio Ganador
1 - CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS	512.460.000

### Listado de Mensajes

1 - CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	12-08-2016	08:02:07.735
Buenos días, comenzamos la Subasta.	12-08-2016	08:02:16.024
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	12-08-2016	08:02:29.215

### Listado de Mensajes

Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	12-08-2016	08:02:36.474
Señor Oferente, baje su precio	12-08-2016	08:02:57.530
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	12-08-2016	08:10:44.616
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	12-08-2016	08:11:24.881
Atención pasamos a la etapa de puja.	12-08-2016	08:30:38.709
Señor Oferente necesitamos que mejore su oferta.	12-08-2016	08:33:20.340
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	12-08-2016	08:33:26.656
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	12-08-2016	08:40:05.296
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	12-08-2016	08:47:28.601
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	12-08-2016	08:47:28.676

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.